RESOLUCIÓN N°0370
SANTA FE, 02 OCT 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000480/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de los reactivos consumibles necesarios para la realización de los análisis de ADN, con destino al Laboratorio de Genética Forense-Recreo, de la ciudad de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que los reactivos que se pretenden adquirir son necesarios para la continuidad del servicio de análisis de ADN que brinda el Laboratorio de Genética Forense requeridos en el marco de diversas investigaciones penales y siendo los mismos indispensables para el proceso de análisis por electroforesis capilar en el Secuenciador Automático ABI 3500 Genetic Analyzer para la obtención de los perfiles genéticos.

Que el secuenciador automático ABI 3500 Genetic Analyzer es el equipamiento con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense y admite únicamente reactivos e insumos de ésta marca, Applied Biosystems, para su performance y para asegurar confiabilidad en los resultados que se obtengan en los análisis de ADN.

Que, la firma "BIOSYSTEMS S.A." es el representante exclusivo de los reactivos de Applied Biosystems en Argentina, quienes proveen reactivos trazables,

validados internacionalmente y cuyos marcadores están aprobados por el CODIS (FBI) para realizar análisis genéticos forenses y de identificación humana.

Que, los productos a adquirir satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que obra en las presentes actuaciones informe de la Subdirectora de Administración de Procesos Legales del Organismo de Investigaciones donde entiende oportuno encuadrar la gestión en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos."

Que, el Director Provincial del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación avala dicho informe.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.938, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Dr. JORGE C. BACCI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL ($ 270.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el secuenciador automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems), con destino al Laboratorio de Genética Forense, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico-Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "BIOSYSTEMS S.A." CUIT N.º 30-65274402-4, por la la suma total de DÓLARES

ESTADOUNIDENSES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y TRES (u$s 2.970,53), a saber:

Artículo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
AB4408256	2 (dos)	CATHODE BUFFER CONTAINER, según Presupuesto Nº 18190 de fecha 24/09/2020.	u$s 490,26	u$s 980,52
AB4393927	1 (uno)	ANODE BUFFER CONTAINER, según Presupuesto Nº 18190 de fecha 24/09/2020.	u$s 346,16	u$s 346,16
AB4311320	1 (uno)	HI-DI FORMAMIDE 25ml, según Presupuesto Nº 18190	u$s 115,65	u$s 115,65

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

		de fecha 24/09/2020.		
AB4306737	**1** (uno)	96-WELL OPT.REACT.PLT, según Presupuesto N° 18190 de fecha 24/09/2020.	u$s 403,87	u$s 403,87
AB4412614	**1** (uno)	SEPTA 96 WELL RUO, según Presupuesto N° 18190 de fecha 24/09/2020.	u$s 1.124,33	u$s 1.124,33
TOTAL GENERAL				**u$s 2.970,53**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita en el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2020

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *48*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000480-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de reactivos para realización de análisis ADN - Laboratorio de Genética Forense Recreo Santa Fe - Organismo de Investigaciones FG - Fte 3003

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	3003 - Art. 65 Ley 13.013	2.9.9.1 - Gastos de Funcion.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	270.000,00	No	No
			2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	270.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **270.000,00** Reducción: **270.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARIA GIANDOMENICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación